



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00338718-UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta elevada por Secretaría Académica para conformar el Comité Evaluador del Ciclo Final para evaluación de desempeño docente en esta Facultad, de acuerdo a lo establecido por la OHCS 6/08 en su Artículo 6º; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el Comité Evaluador del Ciclo Final para evaluación de desempeño docente en esta Facultad.

Que luego de evaluar los currículos de los/as docentes y certificaciones de los/as estudiantes, se considera pertinente la propuesta presentada.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Final que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/os Profesoras/es cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 01/11/2023 y hasta el 31/10/2024 de la siguiente manera:

	Facultad de Psicología	Facultad de Psicología	UNC	Otras Unidades Académicas	Estudiantes
Tit.	Alejandro Javier Rostagnotto	Andrea Pujol	Guillermo Jorge Olguín (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño)	Anna Teresa Rovella (Universidad Nacional de San Luis)	Macarena Noé Giuliano

1º S	Gabriela Maricel Degiorgi	Carmen Gloria Clark	Silvina Barra (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño)	Martín Juan Etchevers (Universidad de Buenos Aires)	Sol Naiara Paduan
2ºS	Leonardo Medrano	Horacio Luis Paulín	Mariela Andrea Bortolon (Facultad de Lenguas)	Hugo Alberto Arturo Adrián Klappenbach (Universidad Nacional de San Luis)	Ileana Candi Argúello Prandi

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar para su aprobación al H. Consejo Superior, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.